



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002524-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones en relación con la orden publicada por la Junta de Castilla y León en junio de 2022 por la que se aprobaban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa y del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002521 a PE/002629.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En junio de 2022, la Junta de Castilla y León publicó mediante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, la orden por la que se aprobaban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa y del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Una convocatoria llevada a cabo gracias a los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Los ayuntamientos tuvieron que presentar sus proyectos para optar a esta convocatoria, con fecha tope agosto de 2022.

A día de hoy no hay propuesta de resolución definitiva de la Junta de Castilla y León a dicha convocatoria.

Después de dos años de retraso, se pregunta:

- 1.- **¿Cuáles han sido los motivos de este retraso?**
- 2.- **¿Cuándo se prevé la resolución definitiva de esta convocatoria?**
- 3.- **¿Se va a compensar de alguna manera a los municipios afectados por este retraso ya que no han podido implementar los proyectos para sus vecinos y vecinas?**
- 4.- **¿Se ha perdido parte de la financiación procedente del Fondo de Recuperación y Resiliencia destinada a tal fin? ¿Cuántos fondos se han quedado sin revertir en los municipios?**

Valladolid a 01 de julio de 2024

Los Procuradores

Alicia Palomo Sebastián,

José Luis Vázquez Fernández,

